

acerca de las vicisitudes históricas, psicológicas y políticas en los orígenes del Nuevo Estado de Israel.

El P. Maximiliano García Cordero, O. P., estudió en el libro de Job el aspecto de la sanción moral. Defendió que el ejemplo del justo Job atribuído era una reacción contra la creencia de aquellos tiempos que veían en las prosperidades o reveses de los bienes terrenos el reflejo de la conducta moral del individuo. En el análisis del texto 19, 25-27 rechazó la interpretación tradicional, que ve en este pasaje la resurrección final. El P. García C., lo explicaba en el sentido de una rehabilitación inmediata, física y moral, ansiada por Job. Como razón de tal modo de ver daba el carácter y tono general de todo el libro que atiene a la mera sanción terrena. Algunos opositores aducían que han de admitirse en el libro verdaderos trozos proféticos que trascienden su tono y plan general.

El P. Juan Leal, S. J., explicó exhaustivamente las palabras "sine me nihil potestis facere" (Io 15, 5). En un verdadero trabajo exegético dedujo las conclusiones teológicas de este texto, tan frecuentemente empleado en los decretos eclesiásticos y tratados de teología. Su parecer final fué que el sentido total del texto incluye formalmente la necesidad de la acción interna de Cristo, habitual o transeúnte, para todo acto de orden salvador. Es el trabajo publicado aquí anteriormente.

Finalmente, Monseñor Teófilo Ayuso tuvo, anticipada, según el orden del programa, su comunicación sobre la reconstrucción del texto bíblico hispano. Otro jalón glorioso en la investigación bíblica española. "La Patristica española y su importancia en la reconstrucción del texto bíblico hispano". Ofreció el plan y un breve ejemplo de una obra excepcional, oficialmente galardonada. Los Padres españoles de los siete primeros siglos. En total unos 150, de los cuales presenta su historia, la lista de sus obras—auténticas, espurias, dudosas—y el análisis de todos los textos bíblicos que tienen en sus obras, por ver de reconstruir el original de que se valieron.

Esta fué la 12.^a Semana Bíblica Española. Al terminar, el jefe de sección, Dr. Muñoz Iglesias, leyó el acta-memoria. En el transcurso de las sesiones se reunió la comisión encargada de deliberar sobre los temas para la Semana Bíblica 13.^a, que ha de reunirse, Dios mediante, el año próximo.

S. BARTINA, S. J.

Asamblea constituyente de la «Sociedad Internacional Francisco Suárez»

Se celebró en Bilbao, del 5 al 9 de septiembre de 1951, convocada por el Presidente de la Comisión ejecutiva del IV Centenario del nacimiento del Padre Francisco Suárez. Los participantes en las tareas de ese Centenario, pertenecientes a diez distintas nacionalidades, y presentes al acto de clausura en la Universidad de Coimbra el 31 de octubre de 1948, acordaron constituir una Asociación de carácter científico que se había de llamar "Sociedad Internacional Francisco Suárez". La Comisión ejecutiva del Centenario Suareciano fué encargada de preparar el esquema de Estatutos por los que se habría de regir la proyectada Sociedad. Publicado el proyecto elaborado, en las Actas del IV Centenario, t. II, Madrid, 1950, págs. 435-445, fué discutido, adaptado y aprobado en la Asamblea Constituyente de 1951.

La Sesión de apertura de la Asamblea se celebró el 5 de septiembre a las diecinueve horas en el Palacio de la Diputación de Vizcaya, bajo

la presidencia del Exemo. Sr. Director General de Relaciones Culturales. En ella, después de un saludo del Exemo. Sr. Presidente de la Diputación a los asambleístas, el limo. Sr. D. Pedro Rocamora, en su calidad de Presidente de la Comisión ejecutiva del Centenario Suareciano, pronunció un discurso en el que recordaba los fines y proponía las oportunas orientaciones que esta primera Asamblea general habría de tener presentes, conforme a lo acordado en Coimbra.

El día 6, a las once, se celebró la primera Sesión de trabajo. En ella la Asamblea procedió, en primer lugar, a la elección de la Mesa que había de dirigirla en sus deliberaciones. Resultaron elegidos: Presidente: Prof. D. Antonio de Medeiros Gouvêa, Director general del Instituto para Alta Cultura de Portugal; Secretario de lengua española, R. P. Joaquín Salaverri de la Torre, Catedrático de Teología en la Universidad Pontificia de Comillas; Secretario de lengua portuguesa, Dr. D. Arnaldo de Miranda e Barbosa, Catedrático de Filosofía de la Universidad de Coimbra. En esta Sesión, y en las Sesiones matutinas de los dos días siguientes, se discutieron y aprobaron los Estatutos definitivos. Hecho lo cual se procedió a la elección de la Junta Directiva de la Sociedad, resultando elegidos: Presidente, el Exemo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Coimbra; Vicepresidente, el Exemo. Sr. D. José Yanguas Mesía; Secretario, Exemo. Sr. D. Pedro Rocamora y Valls; Vicesecretario, Exemo. Sr. D. Arnaldo de Miranda e Barbosa; Tesorero, Exemo. señor D. Antonio de Medeiros Gouvêa; Secretario de publicaciones, R. Padre Eleuterio Elorduy. Además fueron elegidos como Consejeros delegados uno por cada una de las naciones o regiones siguientes: España, Portugal, América latina, Alemania, Francia, Inglaterra e Italia.

Fuera de estas Sesiones constituyentes, la Universidad de Deusto organizó una exposición bibliográfica suareciana, inaugurada con un discurso del P. Elorduy sobre lo editado e inédito de los escritos de Suárez, y un acto académico, con un discurso sobre los orígenes del Derecho español, del Dr. Codón, y una conferencia sobre la Mariología suareciana, del Padre J. A. de Aldama, S. J.

Finalmente se celebró el acto de clausura de la Asamblea con un homenaje a la Universidad de Coimbra en el Palacio de la Diputación. Lo presidió, en representación del Jefe del Estado español, el Exemo. señor Presidente de las Cortes españolas, acompañado de los Exemos. señores Nuncio de Su Santidad y el Embajador de Portugal. En él pronunciaron sendos discursos el Exemo. Sr. D. Santiago Fuentes Pila, por la Universidad de Deusto; el R. P. Ricardo García Villoslada, en nombre del Padre General de la Compañía de Jesús; el Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid, por las Universidades españolas; el Doctor D. Guillermo Braga da Cruz, por la Universidad de Coimbra; el señor Embajador de Portugal, por la nación que representa, y el Presidente de las Cortes españolas, en nombre de España.

El fin de la Sociedad es estudiar y dar a conocer la personalidad y las doctrinas del Padre Suárez en sus aspectos Biográfico, Histórico, Filosófico, Teológico, Moral, Jurídico, Político y Social. Para ello la Sociedad gozará de la protección y apoyo de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Educación y Justicia de España y Portugal, y de otros organismos de alta costura de ambas Naciones.